

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	654.998.053.301	654.998.053.301	22.465.951.444	3 %	8.506.873.999	13.959.077.445
01	Administración Central	75.901.487.116	75.901.487.116	8.600.573.565	11 %	3.573.520.103	5.027.053.462
100 Servicios Personales		46.912.798.674	46.912.798.674	5.765.623.411	12 %	2.865.534.987	2.900.088.424
200 Servicios No Personales		16.845.004.534	16.845.004.534	246.096.030	1 %	201.248.887	44.847.143
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.078.771.623	1.078.771.623	16.757.639	2 %	16.757.639	0
500 Inversión Física		2.368.190.960	2.368.190.960	0	0 %	0	0
800 Transferencias		7.050.465.271	7.050.465.271	2.082.617.895	30 %	500.000	2.082.117.895
900 Otros Gastos		1.646.256.054	1.646.256.054	489.478.590	30 %	489.478.590	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	302.088.215.660	302.088.215.660	8.523.461.022	3 %	2.834.142.020	5.689.319.002
100 Servicios Personales		52.036.068.587	52.036.068.587	5.337.865.799	10 %	2.730.894.497	2.606.971.302
200 Servcicios No Personales		20.037.493.666	20.037.493.666	12.496.416	0,06 %	9.165.341	3.331.075
300 Bienes de Consumo e Insumos		49.529.875.030	49.529.875.030	94.042.182	0,19 %	94.042.182	0
400 Bienes de Cambio		150.450.866.352	150.450.866.352	3.062.187.350	2 %	0	3.062.187.350
500 Inversión Física		29.189.046.334	29.189.046.334	16.829.275	0,00 %	0	16.829.275
800 Transferencias		150.000.000	150.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		694.865.691	694.865.691	40.000	0,01 %	40.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/20201

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	277.008.350.525	277.008.350.525	5.341.916.857	2 %	2.099.211.876	3.242.704.981
100 Servicios Personales		36.731.392.250	36.731.392.250	4.063.532.358	11 %	1.984.441.054	2.079.091.304
200 Servcios No Personales		49.391.812.897	49.391.812.897	70.306.305	0,14 %	40.852.461	29.453.844
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.521.140.366	28.521.140.366	73.918.361	0,26 %	73.918.361	0
400 Bienes de Cambio		139.493.128.523	139.493.128.523	1.134.159.833	1 %	0	1.134.159.833
500 Inversión Física		22.304.645.450	22.304.645.450	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		466.231.039	466.231.039	0	0 %	0	0
Sub Total		654.998.053.301	654.998.053.301	22.465.951.444	3 %	8.506.873.999	13.959.077.445

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	48.072.109.974	48.072.109.974	3.072.052.355	6 %	3.072.052.355	0
01	Pago de Servicio de la Deuda	45.252.109.974	45.252.109.974	2.837.052.355	6 %	2.837.052.355	0
700 Servicio de la Deuda Pública		45.252.109.974	45.252.109.974	2.837.052.355	6 %	2.837.052.355	0
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	2.820.000.000	235.000.000	8 %	235.000.000	0
800 Transferencias		2.820.000.000	2.820.000.000	235.000.000	8 %	235.000.000	0
Sub Total		48.072.109.974	48.072.109.974	3.072.052.355	6 %	3.072.052.355	0
TOTAL DE ENTIDAD		703.070.163.275	703.070.163.275	25.538.003.799	4 %	11.578.926.354	13.959.077.445

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

